



Escuela Primaria Magnet STEM Red

Ciencias ♦ Tecnología ♦ Ingeniería ♦ Matemáticas

4520 Tonawanda Dr. ♦ Houston, TX ♦ 77035

Teléfono: 713-726-3638 / Fax: 713-726-3698



LaDale Lofton, Directora

Política Escolar de Participación de Padres y Familias

Título I, Parte A | 2026-2027

Declaración de propósito

La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y las familias, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de conformidad con esta definición:

La participación de los padres significa su intervención en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar que:

- (A) los padres desempeñen un papel fundamental al apoyar el aprendizaje de sus hijos;
- (B) se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) los padres sean colaboradores plenos en la educación de sus hijos y participen, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para apoyar su educación; y
- (D) se realicen otras actividades, como las descritas en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Participación de padres y familias en la elaboración de la política

Red Elementary se compromete a cumplir los siguientes requisitos legales:

- La escuela procurará garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar y el acuerdo entre la escuela y los padres cumplan los requisitos descritos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).
- La escuela notificará a los padres sobre esta política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan. La política estará a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para atender las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

- Al cumplir los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, la escuela ofrecerá, en la medida de lo posible, oportunidades plenas de participación a padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluida información e informes escolares en un idioma que comprendan.
- Si el programa escolar del Título I, Parte A no resulta satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres junto con el plan al presentarlo ante la agencia educativa local, el Distrito Escolar Independiente de Houston.
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gastará el 1 % de los fondos del Título I, Parte A reservado para la participación de los padres, y garantizará que al menos el 95 % de ese 1 % se destine directamente a las escuelas.

Desarrollo de capacidades y coordinación para la participación de padres y familias

- La escuela fortalecerá sus propias capacidades y las de los padres para lograr una participación sólida y eficaz y fomentar una alianza entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el desempeño académico de los estudiantes conforme a los estándares estatales (STAAR).
- La escuela brindará otros apoyos razonables para las actividades de participación de los padres.
- Se ofrecerán oportunidades para que los padres se desempeñen como voluntarios, participen en las clases de sus hijos y observen las actividades del aula.
- Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como formación en lectoescritura y uso de tecnología para fomentar la participación familiar.
- La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos conforme a ella:

La participación de los padres significa su intervención en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar que:

- (A) los padres desempeñen un papel fundamental al apoyar el aprendizaje de sus hijos;
- (B) se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) los padres sean colaboradores plenos en la educación de sus hijos y participen, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para apoyar su educación.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES OBLIGATORIOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Acuerdo entre la escuela y los padres

Red Elementary tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en la elaboración conjunta de su plan de participación de los padres:

- Elaborar un acuerdo entre la escuela y los padres con aportaciones de la escuela, los estudiantes y los padres.
- Actualizar las metas de toda la escuela de conformidad con el Plan de Acción escolar.

Reunión anual

Red Elementary celebrará una reunión anual (en dos sesiones) para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, explicar los requisitos de dichos programas y el derecho de los padres a participar. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá reuniones adicionales con horarios flexibles, por ejemplo, por la mañana o por la tarde, para facilitar la asistencia del mayor número posible de familias. Invitará a todos los padres de los niños participantes y fomentará su asistencia mediante:

- La programación de reuniones en horarios prácticos y convenientes para la mayoría.
- La organización de reuniones para padres que atiendan las necesidades específicas de cada grado.
- La oferta de sesiones en grupos pequeños con actividades prácticas en un ambiente acogedor.

Comunicación entre el personal y los padres

Red Elementary proporcionará oportunamente a los padres de los niños participantes información sobre los programas del Título I, Parte A, incluida una descripción y explicación del currículo escolar, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que alcancen, mediante:

- El envío de la información requerida antes de la fecha establecida por Houston ISD.
- La publicación de una copia de esta información en el sitio web de la escuela.

- La publicación de avisos sobre fechas de reuniones y disponibilidad de información en la página de ParentSquare del plantel.

Además, Red Elementary comunicará información escolar y del plantel por medio de:

- Carpetas semanales y diarias enviadas a casa con volantes, novedades de la escuela y comunicaciones del salón de clases.
- Publicaciones en ParentSquare.
- Publicaciones en X (Twitter), Instagram y TikTok.
- Correos electrónicos y mensajes de texto de la escuela y de HISD enviados a los padres y familias según sea necesario.

A solicitud de los padres, Red Elementary ofrecerá reuniones periódicas para que puedan presentar sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos durante las reuniones con los docentes. La escuela responderá a las sugerencias tan pronto como sea posible mediante encuestas que permitan un proceso democrático para nuevas ideas. Además, entregará a cada padre un informe individual sobre el desempeño de su hijo en las evaluaciones estatales, al menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura, mediante:

- La entrega a los padres de una copia del informe STAAR con una explicación de sus resultados.
- El envío frecuente de informes a los padres sobre el progreso de sus hijos (evaluaciones NWEA-MAP, evaluaciones Circle, etc.).

Red Elementary tomará las siguientes medidas para notificar oportunamente a cada padre cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido clases durante cuatro (4) o más semanas consecutivas de un maestro que no reúna las calificaciones requeridas según la definición de la sección 200.56 del Reglamento Final del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002):

- Proporcionar una notificación por escrito a los padres.

Red Elementary ayudará, según corresponda, a los padres de los niños atendidos por la escuela a comprender los siguientes temas:

- Los estándares estatales de contenido académico.
- Los estándares estatales de desempeño académico estudiantil.
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las alternativas.
- Los requisitos de la Parte A.
- Cómo supervisar el progreso de sus hijos.

- Cómo colaborar con los educadores.

Tipos de participación de padres y familias

Red Elementary proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar su desempeño académico, como formación en lectoescritura y uso de tecnología, según corresponda, a fin de fomentar la participación de los padres mediante:

- La realización de eventos de participación familiar (por ejemplo, Noche Familiar de Matemáticas, Noche Familiar de Lectoescritura, Conozca al Maestro, Jornada de Puertas Abiertas, reuniones de padres por grado y Café con la Directora).

Con el apoyo de los padres, Red Elementary capacitará a sus docentes, personal de servicios estudiantiles, directivos y demás empleados sobre cómo acercarse a los padres, comunicarse y colaborar con ellos como socios en igualdad de condiciones; cómo valorar la utilidad de sus aportaciones; y cómo implementar y coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre la escuela y las familias, mediante:

- Permitir que los padres compartan ideas relacionadas con necesidades específicas mediante el Título I, la PTO y/o el programa de Participación Familiar y Comunitaria.
- Animar a todas las familias de Red a unirse a la Organización de Padres y Maestros de Red (PTO).
- Utilizar los servicios de consejería de Red.

Programa y necesidades de la comunidad escolar

En la medida en que sea factible y apropiado, Red Elementary coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres. La escuela realizará otras actividades que animen y apoyen a los padres en la educación de sus hijos mediante:

- Promover el conocimiento y uso de los recursos educativos en línea para estudiantes (Canvas).
- Organizar reuniones de padres por grado escolar.
- Animar a los padres a comunicarse y reunirse con los maestros de sus hijos.
- Ofrecer talleres organizados por la Oficina de Participación Familiar y Comunitaria.

Red Elementary tomará medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres se envíe a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que comprendan:

- Utilizando diversos medios (llamadas automatizadas, sitio web, boletín informativo, ParentSquare, correos electrónicos masivos y redes sociales).

PARTE III. COMPONENTES OPCIONALES DE LA POLÍTICA ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

- Involucrar a los padres en la elaboración de capacitaciones para maestros, directores y otros educadores a fin de mejorar su eficacia.

- Proporcionar a los padres la capacitación necesaria en lectoescritura con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.
- Cubrir gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que puedan asistir a reuniones y sesiones de capacitación escolares.
- Programar reuniones escolares en diversos horarios u organizar conferencias en el hogar entre los maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a reuniones en la escuela, a fin de maximizar su participación en la educación de sus hijos.
- Establecer un consejo asesor de padres de la escuela para orientar sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar funciones adecuadas para las organizaciones y empresas de la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.